

POSGRADOS



UdeG

REINVENTA
tus CONOCIMIENTOS



**ARTE,
ARQUITECTURA
Y DISEÑO**



Doctorado en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad

Sede: Centro Universitario en Arte, Arquitectura y Diseño

REGISTRO EN EL SNP DE LA SECIHTI: Si*

***Obtener BECA:** Según la disponibilidad y requisitos que marca la SECIHTI

Modalidad: Escolarizada.

Orientación: Investigación.

Líneas de investigación y generación del conocimiento

- Teorías de la ciudad y la arquitectura.
- Territorio, movilidad y espacio público.
- Hábitat, ordenación territorial-urbana y sustentabilidad.

Objetivo

- Formar egresados de alto nivel académico en el dominio de las áreas de investigación, estudio e intervención urbana-territorial, integrando esas actividades en su formación profesional, con la capacidad de generar conocimiento nuevo con una clara visión de la indispensable meta de alcanzar nuevas fórmulas de desarrollo y ocupación del espacio geográfico, para orientar los procesos sociales del futuro, especialmente frente a la dinámica urbana y cambios de los elementos y variables que limitan los procesos territoriales del siglo XXI.

Objetivos particulares

- La formación de especialistas en investigación científica-técnica, para la generación de conocimiento nuevo sobre la ciudad y el territorio, en el marco de la búsqueda y generación de instrumentos para lograr un desarrollo sustentable.
- La formación de especialistas que puedan generar métodos y estrategias de intervención con una nueva concepción del planeamiento y diseño urbano, y el ordenamiento territorial.
- Formación de un cuerpo científico y académico con sentido y conciencia social, que impulse nuevas opciones de docencia e investigación con niveles de calidad total.
- Fomentar la transferencia de conocimientos a la elaboración y práctica de proyectos sociales.
- Estrechar vínculos entre instituciones y personas, en función de acrecentar las capacidades mutuas y propias en las áreas motivo del programa.
- Coparticipar en proyectos de desarrollo científico - académico que permitan el intercambio de experiencias con otros especialistas y el ingreso a las nuevas dinámicas de globalización.
- Distribuir equitativamente los beneficios del programa, incrementando su viabilidad social y productiva.
- Incidir en la vinculación con redes de grupos e instituciones locales, nacionales e internacionales dedicadas al estudio de problemas similares.





- Impulsar la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en el trabajo científico y docente.
- Impulsar la puesta al día de los conocimientos en las áreas del programa, promoviendo así la participación en la construcción de los nuevos paradigmas del desarrollo.

Perfil de ingreso

- Ser egresado de una maestría en el área de la Arquitectura, Urbanismo, Sociología, Economía, Administración Pública, Ingeniería, Geografía, Antropología, Historia o cualquier disciplina que a juicio de la Junta Académica considere pertinente.
- Dominio del idioma inglés o su equivalente en otro idioma diferente al propio de origen.
- Experiencia en el manejo de fuentes de información, bases de datos y tecnologías informáticas.
- Capacidad crítica para realizar análisis, producir esquemas de conocimiento, participar en el debate de las ideas y redactar con claridad sus conclusiones.
- Tener una visión clara de las condiciones del contexto local y nacional, esencialmente de los problemas sociales vinculados a los procesos urbano - territorial y ambiental.
- Sustentar la convicción de servicio con sentido ético en la formulación de su trabajo de investigación, su contenido y la aplicación de resultados.
- Demostrar experiencia comprobada de investigación en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del Programa de Posgrado, mediante la publicación de ensayos, artículos, monografías, libros y participación en eventos académicos.

Perfil de egreso

- Ser capaz de manejar los fundamentos teóricos y metodológicos de los procesos de la ciudad, el territorio y la sustentabilidad, generando conocimientos sobre su problemática con una visión crítica.
- Mostrar dominio de su área de conocimiento-investigación y el compromiso de participar en redes de colaboración académica y científica.
- Intervenir en la incorporación de estrategias para un desarrollo sustentable, basadas en la calidad ambiental.
- Coordinar grupos de trabajo multidisciplinarios, con una actitud de liderazgo, estando dispuesto promover acciones de mejoramiento comunitario, incorporando en el proceso la participación social como una referencia de responsabilidad ética.
- Mantener una visión crítica e innovadora de todos los procesos que intervienen y su pertinencia, lo mismo de la ciudadanización de los procesos de planeación del desarrollo urbano-territorial y la sustentabilidad.
- Ser capaz de integrarse como miembro a un cuerpo académico que desarrolle nuevas opciones de docencia e investigación en estas áreas.

Requisitos de ingreso

- Tener el grado de maestro en áreas relacionadas con Arquitectura, Urbanismo, Sociología, Economía, Administración Pública, Ingeniería, Geografía, Antropología o Historia. Los aspirantes de otras disciplinas se someterán a la consideración de la Junta académica.
- Presentar obligatoriamente el Seminario de Estudios Disciplinarios (propedéutico). Para estudiantes que residan en la ciudad de Guadalajara, la modalidad será presencial y para los estudiantes que residan fuera de la misma o para los aspirantes extranjeros, la modalidad será por internet.
- Ser entrevistado por la Junta académica del programa.





- Presentar y aprobar un examen de lecto-comprensión de al menos un idioma extranjero.
- Compromiso de dedicación de tiempo completo.
- Ser seleccionado conforme a los criterios de valoración de méritos que establezca la Junta académica.
- Propuesta de proyecto de investigación.
- Dos cartas de recomendación de investigadores de reconocido prestigio, que no sean miembros de la planta académica del programa.
- Currículum vitae con documentos probatorios de los últimos 5 años.
- Aquellos adicionales que establezca la convocatoria.

Requisitos para obtener el grado

- Haber aprobado la totalidad de los créditos en la forma establecida por el presente dictamen.
- La defensa de la tesis para la obtención del grado de Doctor se llevará al cabo ante un Jurado designado por la Junta Académica, cuya conformación se apegará a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara.
- Para obtener el grado, el alumno tendrá de plazo lo que señala el reglamento de posgrado de la Universidad de Guadalajara, y sólo en caso excepcional, por enfermedad, accidente o valor comprobado de los contenidos y avances de la tesis doctoral, la Junta Académica podrá solicitar una ampliación del término, el cual no podrá exceder de un año.

Plan de estudios

Área de formación básica particular obligatoria

- Seminario de investigación I.
- Seminario de investigación II.
- Seminario de investigación III.
- Seminario de investigación IV.
- Seminario de investigación V.
- Seminario de investigación VI.
- Seminario de investigación VII.
- Seminario de investigación VIII.
- Seminario de investigación IX.
- Seminario de investigación X.
- Seminario de investigación XI.
- Seminario de investigación XII.
- Seminario de investigación XIII.

Área de formación especializante obligatoria

- Evaluación de trabajos de investigación I.
- Evaluación de trabajos de investigación II.
- Seminario de tesis I.
- Seminario de tesis II.

Área de formación optativa abierta

- Optativa I. Seminario de temas selectos.



- Optativa II. Seminario de conocimiento avanzado.

Duración del programa: El programa de Doctorado tendrá una duración de 6 (seis) ciclos escolares. Los cuáles serán contados a partir del momento de su inscripción.

Costos y apertura: Consultar en la Coordinación del programa.

Informes

Dirección: Calzada Independencia Norte Núm. 5075. Colonia Huentitán el Bajo. C.P. 44250. Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono: 33 12 02.30 00, extensión: 38686 y 38580.

Correo electrónico:

dcts@cuaad.udg.mx

Página web:

<https://dcts.cuaad.udg.mx/dcts>

- **Nota:** Los programas de posgrado están siendo sometidos a un proceso de evaluación por parte de la SECIHTI. Únicamente aquellos que resulten aprobados podrán contar con la posibilidad de otorgar becas, conforme a la disponibilidad presupuestaria que determine dicha instancia a partir del ciclo escolar 2026-A.

